



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



San Luis, 4 de Septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 13517/2026, mediante el cual la Profesora María de los Ángeles SILVA, solicita reconocimiento de antigüedad docente; y;

CONSIDERANDO:

Que el informe elaborado por Departamento Recursos Humanos, se encuadra en las disposiciones de: Artículo 40°, modificado por Ley 22.988 y el Artículo 41°, ambos de la Ley 14.473 y por el Artículo 36 del Decreto Nacional 1246/15.-

Que la docente María de los Ángeles SILVA, se desempeña como Maestra de Grado, carácter suplente, destino Nivel Primario, Turno Tarde en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", designada mediante Resolución RCE N° 194/2026.-

Que a la presente solicitud, se suma la Antigüedad Docente Reconocida por Programa Capital Humano de la Provincia de San Luis y el Historial Laboral de ANSES.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la Profesora María de los Ángeles SILVA, DU N° 277998102, una Antigüedad Docente al 31.08.2026 de: DOCE (12) AÑOS Y NUEVE (9) MESES, como Maestra de Grado, carácter suplente, destino Nivel Primario, Turno Tarde en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".-

ARTÍCULO 2º: Hacer efectivo el pago a partir del 05/08/2026, fecha efectiva de la prestación para ser remunerado de forma retroactiva.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

RGa

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Subregente de la ENJPP 2º Ciclo nivel primario Prof. María Cecilia PIPITONE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/09/2026 10:10:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/09/2026 19:26:27
Razon: Autorizado por María Cecilia Pipitone



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/09/2026 08:10:56
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro